



Guadalajara, Jalisco a 1 de agosto de 2020

**Comunicado: Organización laboral
ante contingencia sanitaria a partir
del 3 de agosto del 2020.**

**SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES,
DELEGADOS REGIONALES, DIRECTORES DE ÁREA,
TITULARES DE COORDINACIONES Y DE ÁREA, ESTRUCTURA EDUCATIVA Y
COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL**

En cumplimiento del Acuerdo ACU/SECADMON/012/2020A, emitido por el Secretario de Administración a efecto de reanudar los términos y plazos que se tenían suspendidos, pero, sobre todo, continuar con medidas para mitigar la propagación del COVID-19, que eviten la aglomeración de personas en el transporte público en horarios concurridos y en los edificios públicos, y se proteja a todos los servidores públicos y personas, en especial a los que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, se instruye lo siguiente:

1. Las primeras cinco sesiones del Consejo Técnico Escolar (CTE) para las escuelas de Educación Básica, se llevarán a cabo de manera virtual del 3 al 7 de agosto, de conformidad con lo establecido en el comunicado que para tal efecto emitió el Subsecretario de Educación Básica, el pasado 30 de julio.
2. El personal directivo de las escuelas de educación básica, media superior y superior para la formación docente, a cargo del Gobierno del Estado de Jalisco, podrá organizar roles de trabajo con la estructura administrativa y de apoyo, con el personal mínimo necesario, para atender las actividades presenciales, esenciales en su centro de trabajo, a fin de garantizar la conservación de los inmuebles escolares y llevar a cabo las actividades administrativas necesarias.
3. El personal que labora en áreas centrales y delegaciones regionales de la Secretaría de Educación continuará operando en función de los roles de trabajo determinados por sus autoridades inmediatas, para garantizar la prestación de los servicios correspondiente a través de guardias, mismas que deberán realizar en un horario de labores que comenzará a partir de las 10:00 diez horas de cada día hábil.
4. El personal que acuda a labores presenciales ya sea en oficinas centrales, delegaciones regionales, o centros escolares, deberá cumplir con las medidas sanitarias establecidas en el "Protocolo de acción ante COVID-19 Dependencias Públicas" consultable en la página electrónica: https://coronavirus.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/200605_Jalisco_DependenciasPublicas_protocolo_de_accion_ante_Covid19.pdf.



**Comunicado: Organización laboral
ante contingencia sanitaria a partir
del 3 de agosto del 2020.**

5. Durante el periodo de guardias se justificará la inasistencia a los centros de trabajo del personal que tiene un mayor riesgo ante el contagio:
 - Sea mayor de 60 años de edad.
 - Mujeres embarazadas.
 - Personas con algún padecimiento que los ponga en situación de riesgo.
6. Todos los trámites administrativos en oficinas centrales y delegaciones regionales se llevarán a cabo a través de correo electrónico, en caso de ser imprescindible un trámite presencial, éste se llevará a cabo, exclusivamente, previa cita.

Los correos electrónicos para la gestión de trámites o de citas, son los siguientes:

- Subsecretaría de Educación Básica: pedro.diaz@jalisco.gob.mx
- Subsecretaría de Educación Media Superior: alejandro.luthe@jalisco.gob.mx
- Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio: baldemar.abril@jalisco.gob.mx
- Subsecretaría de Administración: gerardo.rodriguezjimenez@jalisco.gob.mx
- Dirección General de Programas Estratégicos: nadia.soto@jalisco.gob.mx
- Dirección General de Planeación: alfonso.oliva@jalisco.gob.mx
- Dirección General de Delegaciones Regionales: felipe.rosas@jalisco.gob.mx
- Dirección General de Personal: wendy.munoz@jalisco.gob.mx
- Dirección de Asuntos Jurídicos: hectorjavier.diaz@jalisco.gob.mx
- Órgano Interno de Control: aymee.deloera@jalisco.gob.mx

Con mi reconocimiento por el extraordinario desempeño de nuestra comunidad educativa ante esta emergencia sanitaria, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**